

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 45 Jueves 21 de febrero de 2013 Sec. IV. Pág. 8880

IV. Administración de Justicia TRIBUNAL SUPREMO

6799 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

"Por el Procurador don Carlos Mairata Laviña, en nombre y representación de Cide Hcenergía, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden ITC/3586/2011, de 30 de diciembre, que establece los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2012 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial, que ha sido admitido a trámite por resolución de 24 de febrero de 2012 y figura registrado con el número 1/217/2012.

Se conceden quince días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida y no hayan sido emplazados previamente por la Administración demandada."

Madrid, 15 de febrero de 2013.- Secretaria Judicial, doña Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A130008843-1